

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 para el Sector de Menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48601.31.E.1

Beneficiario: Asoc. Nueva Juventud de Trille.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Programa (Apoyo integral a menores en situación de riesgo).
Cuantía subvencionada: 6.733,86 €.

Cádiz, 12 de septiembre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 para el Sector de Menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48601.31.E.1

Beneficiario: Coordinadora Prevención Drogodepend. «Abril».
Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).
Modalidad: Programa (Detec., Prevenc. malos tratos a menores y tratamiento a menores y familias en desamparo, acog. familiar o adopción).
Cuantía subvencionada: 30.050,61 €.

Cádiz, 12 de septiembre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002, para el Sector de Menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.78200.31.E.0.

Beneficiario: Congregación de los Sagrados Corazones.
Centro: Hogar Padre Damián.
Localidad: San Fernando (Cádiz).
Modalidad: Reforma.
Cuantía subvencionada: 6.408,67 €.

Cádiz, 12 de septiembre de 2002.- La Delegada, P.D. (Dto. 21/85), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2002, modalidad: Atención al Voluntariado Social, para entidades privadas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002), modalidad: Atención al Voluntariado Social.

Jaén, 11 de octubre de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Fundación Proyecto «Don Bosco».
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Voluntariado con colectivos especiales.
Cuantía: 1.500 €.

Entidad: Plataforma del Voluntariado Social de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de gestión del Voluntariado.
Cuantía: 2.900 €.

Entidad: Asociación de F. y Enfermos Alzheimer «21 de Septiembre».
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Formación cuidadores y voluntarios enfermos de Alzheimer.
Cuantía: 1.290 €.

Entidad: Jaén Acoge.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Formación del Voluntariado y Agentes Sociales.
Cuantía: 1.500 €.

Entidad: Asociación de F. y Enfermos Alzheimer «La Estrella».
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa «En marcha».
Cuantía: 1.825,18 €.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales para el año 2002, modalidad: Atención al Voluntariado Social, para Entidades Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002), modalidad: Atención al Voluntariado Social.

Jaén, 11 de octubre de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Patronato Municipal de Bienestar Social.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Voluntariado y apoyo al asociacionismo.
Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Captación, formación y coordinación del voluntariado.
Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Formación para voluntarios.
Cuantía: 841,42 €.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.
Localidad: Martos.
Actividad subvencionada: Programa de voluntariado social.
Cuantía: 2.404 €.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Promoción del voluntariado en centros educativos.
Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Participación del voluntariado en el servicio de ayuda a domicilio.
Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Voluntari@s.
Cuantía: 5.790 €.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 24 de octubre de 2002, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obra que se cita. (PD. 3204/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: IJ.2.1161.11.PC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Obras de Reforma de la Casa de la Juventud de Vejer de la Frontera (Cádiz)».
 - b) Lugar de ejecución: Vejer de la Frontera (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: 211.842,29 euros (doscientos once mil ochocientos cuarenta y dos euros con veintinueve céntimos).
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud. Secretaría General.
 - b) Domicilio: C/ Muñoz Olivé, núm. 1-3 planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/503.50.00.
 - e) Telefax: 95/503.50.40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Instituto Andaluz de la Juventud, sito en Sevilla, C/ Muñoz Olivé, núm. 1-3 planta, Sevilla.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud. Secretaría General.

b) Domicilio: C/ Muñoz Olivé, núm. 1-3 planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El cuarto día hábil posterior a la fecha de examen de la documentación administrativa, trasladándose al siguiente día hábil si fuera sábado.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si fuese sábado, calificará la documentación administrativa presentada en el sobre «Núm. 1», y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General el resultado de la misma, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente se hayan observado en las documentaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de octubre de 2002.- La Secretaria General, María López García.